

DIARIO BALEAR

DEL MARTES 1.º DE AGOSTO DE 1826.

San Pedro Advincula.

Sale el sol á las 4 y 57 minutos y se pone á las 7 y 3 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 17 de junio.

Manifiesto del Emperador.

Nos Nicolas I &c.

Por nuestro manifiesto de 19 de diciembre último, y por las relaciones que se publicaron sucesivamente, han podido penetrarse todos nuestros vasallos de que ecsistia una conspiracion, cuyos proyectos eran derribar el trono, mudar la forma de Gobierno, destruir las leyes, y con ellas echar abajo todo cuanto la patria reconoce mas sagrado.

Habiamos mandado á la comision indagatoria, encargada de ecsaminar á fondo esta trama sacrílega, abrazase en todas sus partes el negocio, penetrase el mal hasta sus raices, descubriese su origen, siguiese todas sus ramificaciones, averiguase á punto fijo sus progresos y estension, y por último presentase los cargos de la sumaria, no sobre meras sospechas ó probabilidades, sino sobre pruebas ciertas, perentorias é irrefragables.

La mas urgente necesidad ecsigia estas pesquisas tan ecsactas como dilatadas. Cuando en los primeros dias de nuestro reinado los impenetrables de-

cretos del Altísimo nos revelaron esta conspiracion horrible, en cuyos tenebrosos designios se estaba trabajando diez años habia, hemos reconocido el dedo de Dios que nos señalaba nuestra conducta y nuestros deberes: y estamos tanto mas penetrados de la santidad de estas obligaciones, cuanto hemos sabido que esta inicua trama empezó á fraguarse mucho antes de nuestro advenimiento al trono, y que no solo amenazaba á nuestra Persona, sino tambien á todo el imperio ruso.

Tal fue nuestro modo de pensar al nombrar la comision de pesquisa: estos fueron los principios que debian dirigir sus operaciones. Despues de cinco meses de trabajos no interrumpidos un solo dia con infatigable zelo, habiendo pesado y comprobado con esquisita diligencia cada circunstancia, cada deposicion, cada hecho, separando á un lado las conjeturas y meras sospechas, fundándose solamente en la evidencia, en las confesiones mismas de los reos, ó en los medios de conviccion que no dejaban la menor sombra de duda; últimamente, dando á los acusados toda la libertad y ensanche que necesitaban para su defensa, la comision ha tocado ya el término que tenia señalado, y acaba de elevar á nuestro conocimiento una informacion definitiva sobre el conjunto de sus indagaciones, acompañada de todos los documentos originales en que se funda.

Del ecsamen de esta informacion y de las piezas justificativas, resultan dos especies de acusacion evidentemente distintas: la primera de ellas recae sobre crímenes de alta traicion, sobre proyectos formados con mucha premeditacion, mantenidos y madurados con endurecimiento y tenacidad, constante é invariablemente dirigidos hácia el fin criminal que se habian propuesto: la segunda versa solamente sobre des-

carriós que no tuvieron otro principio que la debilidad de carácter, ó una ciega confianza; la falta de penetracion suficiente para descubrir el secreto de los verdaderos conspiradores; el hervor momentáneo de las pasiones, seguido del arrepentimiento, y en lo general intenciones vacilantes sin objeto determinado, y á quienes no se les puede imputar que hayan tenido parte en ningun acto revolucionario. Por la calidad misma del delito se ve que esta especie de reos han incurrido en penas meramente correccionales; mas en cuanto á los individuos contra quienes pesan los primeros cargos de la acusacion, y que mas ó menos distantes del centro de actividad de esta trama han cooperado á ella, no ignorando sus infernales conatos, todos serán juzgados de una misma suerte, aunque no todos sean en igual grado delincuentes.

Hemos resuelto nombrar el tribunal que ha de entender en esta causa hasta la sentencia definitiva, compuesto de los tres primeros cuerpos del Estado, á saber: el Consejo del Imperio, el Senado directivo y el Santo Sínodo, agregando ademas personas de elevacion tanto de la clase militar como de la civil. El presidente y los individuos de la comision de pesquisa no formarán parte de él.

Organizando asi este tribunal, no solo hemos querido mantener la autoridad de las antiguas costumbres, sino hacer ver ademas que nunca hemos dejado de considerar este asunto como la causa comun de todos los rusos á quienes anima el amor de la patria, y la de todo el imperio.

Al confiar la suerte de los delincuentes á este tribunal supremo no esperamos de él ni le ecsigimos tampoco mas que una justicia imparcial, fundada rigurosamente en las leyes, y en la fuerza y evidencia de las pruebas.

En pronunciándose la sentencia, y después que se nos haya dado cuenta de ella, se manifestará al público con todos los pormenores del proceso.

Dado en S. Petersburgo el 13 de junio del año de gracia 1826, y el primero de nuestro reinado. =
Nicolas.

INGLATERRA.

Londres 24 de junio.

El *Courier* inserta en extracto una carta de Bruselas donde se dice que muy pronto habrá una gran mudanza en los negocios de Colombia y del Perú. Es regular que no se haya vertido esta especie sino con el objeto de consolar á los que han prestado su dinero á las dos repúblicas.

= El mal estado en que se halla el comercio y cambio de créditos ha ocasionado el que se transporte una gran cantidad de metales del continente europeo: iguales causas obran en la América meridional, y principalmente ahora que nadie confía en los billetes de cambio. En el Lloyd se han asegurado mas de un millón de libras esterlinas que se esperan recibir en especie del Brasil, Buenos-Aires, Chile y el Perú. Aun no ha llegado á su destino el bajel *Hope* que salió de Coquimbo cargado de oro y cobre, ni se tiene noticia alguna de él.

= También dice el mismo periódico que los negocios en los países de fábricas han vuelto al estado de languidez que tenían. En Manchester se temen nuevas bancarrotas de las casas mas sobresalientes; y á pesar de que las mercaderías se ofrecen á un precio el mas ínfimo, no hay quien las compre.

= Según el *Times* la quiebra de la casa de Goldschmidt ha causado en Cartagena de Indias la mayor impresion: amenaza la ruina de todos los comerciantes, y aun del Gobierno mismo de Colombia: se han

cerrado todos los despachos de la ciudad, y suspendido los negocios.

El general Montilla, comandante de la plaza, ha secuestrado cuanto podia pertenecer á la casa de Goldschmidt. En la Havana ha ocurrido una quiebra de gran consideracion, causada por la de los agentes colombianos; y es la casa de los Sres. Martin Knigh y compañía.

= Un periódico de Dublin pinta con mucha gracia el cuadro de las miserias electorales, entre las que sobresalen las siguientes:

Tener por padrino un personage que sea enteramente desconocido.

Subir á arengar en un sitio público con un admirable discurso estudiado de memoria; pero sin acordarse de nada de él.

Ser aplaudido con mucho calor por una multitud que no cuenta ni con un solo elector.

Entrar en un bodegon y arengar á sus partidarios hallándose todos alegres.

Buscar en los periódicos un artículo lleno de elogios en su favor, porque él mismo se lo ha hecho, hallándolo entre los anuncios de una lotería y de la venta de un caballo.

Leer la lista de sus partidarios, y hallar aquellos con quienes se contaba empeñados en favor de su competidor.

Asegurar á sus amigos para tranquilizarlos, que se respeta mucho su independencía, y hallar que ellos no quieren hacer nada si se quiere respetar tanto.

Manifestar que se tiene un afecto muy sincero á un amigo, y no poder recordar su nombre.

Preguntar á un votante á quien ha de dar su voto, recibir un cachete por respuesta.

Ir á enseñar sus cartelones y banderas, y hallarlos ensuciados con basura.

Contar con un amigo para que lo apoye cuando habla en público, y ver que no está en su puesto.

En fin, y es la última y peor miseria de todas, pagar las listas de gastos de eleccion, y quedar sin ser elegido.

Es de advertir, y digno de atencion, que este año no han tenido lugar en las elecciones los candidatos y liberales ecsaltados. (G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 12 de julio.

AVISO OFICIAL.

El capitan general de Estremadura ha hecho presente á S. M. la imperiosa necesidad de componer el puente de Mérida sobre el rio Tajo, el cual fue volado en la guerra de la independencia. Al tiempo de manifestar los perjuicios que siente el comercio interior con estar cortada la comunicacion de este puente, ha remitido tambien el reconocimiento practicado por un ingeniero de caminos para calcular las obras que han de hacerse, y el importe que tendrán ascien- de, segun este, á la cantidad de 6112976 rs. vn.; y S. M., que no omite medio de acudir á las necesidades de sus pueblos, aumentadas en el dia por los efectos de las guerras y de los desastres de una revolucion, se ha servido mandar que se haga pública, asi en la Península como en el estrangero, la empresa de la composicion del puente de Mérida, á fin de que por conducto de la primera Secretaría de Estado ó por la Direccion general de Correos y Caminos, se dirijan las proposiciones de aquellos que quieran tomarla á su cargo. Para la seguridad de los empresarios, ha concedido S. M. el establecimiento de un portazgo en el mismo puente, cuyos productos han de servir para el reintegro de las cantidades que con este motivo se anticipen.

Huete 11 de julio.

A las nueve de la mañana del día de ayer entraron SS. MM. en esta ciudad, sin novedad alguna en su importante salud.

Con tan plausible motivo se allanaron las calles, se renovaron varios edificios y fuentes, se construyeron cinco hermosos arcos triunfales, y se adornaron con esmero los balcones y ventanas del tránsito, en el que estaba formada la Guardia Real de infantería y caballería y voluntarios Realistas, que presentaba la vista mas imponente y lucida.

El repique general de campanas, los vivas y aclamaciones, y otras demostraciones de júbilo de todos estos habitantes y de los pueblos comarcanos, anunciaron la llegada de nuestros augustos SOBERANOS. En su entrada en esta ciudad se agolparon una multitud de personas que al momento que vieron el coche en que venian SS. MM. desengancharon las mulas, y precedido de las danzas lo condujeron á brazo, entre las incesantes aclamaciones del numeroso concurso que ocupaba la carrera. A la puerta del Real palacio estaban para recibir á SS. MM. los Escmos. Señores Secretarios del Despacho de Estado y de Gracia y Justicia, y otros personages de la Real comitiva, el Escmo. Sr. Obispo de Cuenca con el Cabildo eclesiástico y comunidades religiosas, el corregidor y ayuntamiento de esta ciudad, los gefes de Rentas, los comisionados de la de Cuenca, y otras muchas personas de distincion. A las 12 hubo besamanos; por la tarde se hicieron las danzas debajo de los balcones del Real Palacio, que se dignaron SS. MM. presenciar, sin embargo del mucho calor; por la noche hubo una fuente y árbol de pólvora muy vistoso, iluminacion general, repique de campanas y músicas armoniosas: estas son las demostra-

8
ciones de júbilo hechas en obsequio de SS. MM.,
que partieron de esta ciudad para la de Cuenca á
las cuatro de esta mañana, por en medio de un nu-
meroso concurso, que no cesó de vitorear á tan au-
gustos Soberanos. (G. de M.)

Palma 31 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 PARA EL 1.º DE AGOSTO.

Parada Milicia Provincial, rondas, contrarondas
y visita de hospital 9.º de línea.

Mañana á las 10 de ella concurrirán los señores
Jefes y Oficiales agregados al E. M. de esta plaza
al patio del Palacio que ocupa el Escmo. Sr. Ca-
pitan general á fin de pasar revista de Comisario.
Socios.

Comandante del Lazareto del Mar el Escmo. Sr.
D. José Maria de Alós Capitan general de este Ejér-
cito y Reino.

*Nota de los Caballeros Regidores y Diputado del Co-
mun que en el corriente mes han de desempeñar las
funciones de almotacen.*

CALLES DONDE VIVEN.

REGIDORES. { Sr. D. Nicolas Dameto. De la Cuartera.
Escmo. Sr. D. José Ma-
ria de Alós..... Real Castillo.

DIPUTADO... Sr. D. José Moll..... Del Sti. Spiritus.

Palma 1.º de agosto de 1826. = Miguel Ignacio Ma-
nera Srio.

AVISO.

Al que hubiese encontrado un rosario de oro que
se perdió por la Rambla en la tarde del 28, y tu-
biere á bien pasar á dar noticia en esta imprenta,
se le dará de su dueño quien dará alguna gratificacion.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.